

Boletín Número 137  
Toluca, México, a 7 de julio de 2016.

**ANTE NOTARIO PÚBLICO, EN EL IEEM SE IMPRIMIÓ EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS ELECTORALES QUE SE APLICARÁ A ASPIRANTES A VOCALES DISTRITALES**

- Mediante un exhaustivo procedimiento se elaboraron, imprimieron y quedaron bajo resguardo los exámenes que se aplicarán a los aspirantes a Vocales Distritales para el Proceso Electoral 2016-2017.

Mediante la aplicación de un cuidadoso procedimiento, y ante la presencia de Notario Público, en el Instituto Electoral del Estado de México en forma ininterrumpida, se llevó a cabo la elaboración e impresión de 1993 exámenes de conocimientos electorales que se aplicarán el próximo sábado 9 de julio a los aspirantes a ocupar un cargo de Vocal en alguna de las 45 Juntas Distritales que se instalarán en el marco del Proceso Electoral 2016-2017, para elegir al Titular del Poder Ejecutivo de la entidad.

A efecto de garantizar y dar certeza de la aplicación puntual del procedimiento que se efectuó, el Notario Público 182 Lic. Ernesto Santín Quiroz, dio fe de cada uno de los pasos contando con la presencia del Consejero Presidente, Pedro Zamudio Godínez; la Consejera Electoral, María Guadalupe González Jordan; los Consejeros Electorales, Saúl Mandujano Rubio, Gabriel Corona Armenta y Miguel Ángel García Hernández; el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier López Corral; el Contralor General del IEEM, Ruperto Retana Ramírez, así como los representantes de los partidos políticos debidamente acreditados.

El examen se elaboró de manera automatizada en forma aleatoria para generar tres versiones a partir de un universo de 480 reactivos, y cada versión consta de 120 preguntas las que tienen 4 tipos de respuesta, abarcando exclusivamente conocimientos electorales de acuerdo a la Guía de Temas de Conocimientos Electorales a Evaluar, para lo cual se contó con el apoyo de la Unidad de Informática y Estadística del Instituto.

Posteriormente, de acuerdo con los "Lineamientos para la Designación de Vocales de las Juntas Distritales del Proceso Electoral 2016-2017, el personal de la Unidad Técnica para la Operación y Administración de

Personal Electoral en Órganos Desconcentrados, a cargo de Mariana Macedo Macedo, efectuó la impresión y el ensobretamiento de los exámenes y para garantizar la confidencialidad se procedió a su debido resguardo en la Secretaría Ejecutiva del Instituto, incluyendo el equipo utilizado.

Este procedimiento se aplica bajo la Norma Internacional 9001:2008, a efecto de contar con personal calificado que cuente con el perfil idóneo para integrar las 45 Juntas Distritales en el Proceso Electoral 2016-2017.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**